

Expediente: 515/21

Carátula: CORDOBA JOSE EDUARDO C/ LUCENA CARLOS JESUS SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/03/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LUCENA, CARLOS JESUS-DEMANDADO

20317702060 - CORDOBA, JOSE EDUARDO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 515/21



H20441460157

### JUICIO: CORDOBA JOSE EDUARDO c/ LUCENA CARLOS JESUS SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 515/21.-

/////////Informo a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$127.166,20 en concepto de planilla firme. Informo además que acompaña informe bancario con saldo de \$82.300.- al 08.03.2024, constancia de CBU del Banco Macro y certificado negativo de registro de deudores alimentarios. Informo a S.S. que el Dr. Silvio David Varela inició incidente de ejecución de honorarios por cuerda separada y que el saldo de la cuenta N°560809547450828 es de \$0 al 12.03.2024. Secretaría, 13 de marzo de 2024.-

### CONCEPCIÓN, 13 de marzo de 2024.-

**I.-**Agréguense informe bancario, constancia de CBU y certificado negativo de registro de deudores alimentarios. **II.-** Téngase presente lo informado por Secretaría. **III.-** Téngase presente la conformidad con el art. 36 de la Ley 5.480 prestada por el letrado Silvio David Varela. **IV.-** Procédase por Secretaría a transferir, a favor del actor, a través de la plataforma digital Macronline, conforme Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06.04.2020, la suma de \$78.300.- (Pesos: setenta y ocho mil trescientos), en concepto de pago a cuenta de planilla firme, a favor del actor, desde la cuenta Macro N°560809538789212, CBU MACRO N°2850608750095387892125, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la 1° Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°460109523701560, CBU N°2850601840095237015608, del Banco Macro, sucursal 601- Aguilares, titular Silvio David Varela, DNI N° 31.770.206, CUIT 20-31770206-0. **V.-** Queda reservado en concepto de aportes previsionales, el 10% sobre honorarios regulados al letrado Silvio David Varela, o sea la suma de \$4.000.- (arts. 32 y 74 ley 6059)-CNG

Actuación firmada en fecha 13/03/2024

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.